



1117  
RESOLUCIÓN N° .....  
NEUQUÉN, 13 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5460-M-2019 y la solicitud N° 55162/D, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho expediente se gestiona la contratación de diecisiete camiones para el servicio de riego de calles en la ciudad de Neuquén, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, y autorizado por el Secretario de Economía y Hacienda;

Que mediante Decreto N° 0725 de fecha 04 de Septiembre de 2019 obrante a fs 26/27 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 20/2019, con fecha de apertura de ofertas para el día 24 de Septiembre de 2019 a las 10:00 horas;

Que mediante Resolución N° 0718 de fecha 06 de Septiembre de 2019 obrante a fs. 28 se prorrogó la apertura de ofertas para el día 30 de Septiembre de 2019 a las 10:00 horas;

Que se cursaron invitaciones a doce firmas del rubro, de las cuales adquirieron el pliego PACHECO LUIS SEBASTIAN, OLMÍ S.R.L., VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN, SEPULVEDA MANUEL OMAR, y GOMEZ CARLOS ENRIQUE;

Que a fs. 31 consta certificación de la Dirección de Publicidad mediante la cual se informa que el llamado a Licitación Pública fue publicado en los diarios "Río Negro" y "LM Neuquén", los días 10 y 11 de Septiembre de 2019;

Que a fs. 38/39 obra el Acta de Apertura del llamado referenciado, en el cual consta la intervención de personal en representación de la Sindicatura Municipal;

Que a fs. 352/355 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando, con el aval del Subsecretario de Mantenimiento Vial, en calidad de asesor técnico y representante del área solicitante, adjudicar el presente, desestimar a la firma SEPULVEDA MANUEL OMAR, en el renglón N° 1, por Alto Precio según Presupuesto Oficial, y solicitar previo a la adjudicación definitiva, a las firmas OLMÍ S.R.L., el Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones para las unidades JIX470 y AB954WP, el último recibo de pago de patente para las unidades AB954WP y OLF161, el Acta de inspección de la Dirección de Talleres para las tres unidades cotizadas, Declaración Jurada de Domicilio Legal en la Ciudad de Neuquén, y el Certificado de Cumplimiento Fiscal Municipal vigente, PACHECO LUIS SEBASTIAN, el Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones con los datos del nuevo chofer designado, y el Acta de inspección de la Dirección de Talleres, y GOMEZ CARLOS ENRIQUE, el Contrato de A.R.T. junto con el listado del personal afectado al servicio, y los Certificados de Proveedor Municipal y de Cumplimiento Fiscal Municipal vigentes. Asimismo, declarar parcialmente desierto el renglón N° 1, por no alcanzar la totalidad de unidades requeridas;

Que a fs. 357/362 se adjuntan de las firmas GOMEZ CARLOS ENRIQUE, el Contrato de A.R.T. junto con el listado del personal afectado al servicio, y los Certificados de Proveedor Municipal y de Cumplimiento Fiscal Municipal vigentes, y de PACHECO LUIS SEBASTIAN, el Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones con los datos del nuevo chofer designado, y el Acta de inspección de la Dirección de Talleres;

Que habiendo solicitado la Comisión de Preadjudicación el Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones para las unidades JIX470 y AB954W9, el último recibo de pago de patente para las unidades AB954W9 y OLF161, el Acta de inspección de la Dirección de Talleres para las tres unidades cotizadas, Declaración Jurada de Domicilio Legal en la Ciudad de Neuquén, y el Certificado de Cumplimiento Fiscal Municipal vigente a la firma OLMÍ S.R.L., sin que tal requerimiento se materialice y ante la urgencia de contar con las unidades para el servicio de riego de calles en la ciudad de Neuquén, corresponde proceder a adjudicar parcialmente la presente compulsa a las restantes firmas preadjudicadas, que sí cumplieron con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SEÑORES SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA Y DE SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVEN:

Proseque Sebastian Martin  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS  
CONTRATAción DE SERVICIOS URBANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Artículo 1º) DESESTIMAR en la Licitación Pública Nº 20/2019 tramitada para la contratación de diecisiete camiones para el servicio de riego de calles en la Ciudad de Neuquén, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, contando con la autorización de los Secretarios de Servicios Urbanos y de Economía y Hacienda, a la firma SEPULVEDA MANUEL OMAR, en el renglón Nº 1, por Alto Precio según Presupuesto Oficial, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 352/353, y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) ADJUDICAR PARCIALMENTE en la Licitación Pública Nº 20/2019 tramitada para la contratación de diecisiete camiones para el servicio de riego de calles en la Ciudad de Neuquén, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, contando con la autorización de los Secretarios de Servicios Urbanos y de Economía y Hacienda, a las firmas GOMEZ CARLOS ENRIQUE, en el renglón Nº 1, Oferta Básica, por Menor Precio, por un total de 4320 Horas, afectando las unidades marca FORD CARGO 1723 dominio AD213ZK, año 2018, capacidad de tanque 9.000 LTS, y VOLKSWAGEN 17220 dominio NHT677, año 2013, capacidad de tanque 9.000 LTS, valor del servicio por hora y unidad \$ 1.180,00, y en el renglón Nº 2, Oferta Básica, por Menor Precio, por un total de 2160 Horas, afectando la unidad marca MERCEDEZ BENZ 1634 dominio LGV875, año 2012, capacidad de tanque 15.000 LTS, valor del servicio por hora \$ 1.650,00, lo que asciende a un importe total de \$ 8.661.600,00 (Pesos Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Seiscientos), PACHECO LUIS SEBASTIAN, en el renglón Nº 2, Oferta Básica, por Menor Precio, por un total de 2160 Horas, afectando la unidad marca IVECO modelo CW-410T44NCA16 dominio AD946JW, año 2019, capacidad de tanque 18.000 LTS, valor del servicio por hora \$ 1.875,00, lo que asciende a un importe total de \$ 4.050.000,00 (Pesos Cuatro Millones Cincuenta Mil), VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN, en el renglón Nº 1, Oferta Básica, por Menor Precio, por un total de 4320 Horas, afectando las unidades marca IVECO modelo 170E22 dominio KIK085, año 2011, capacidad de tanque 9.000 LTS, y marca IVECO modelo 170E22 dominio MCH800, año 2013, capacidad de tanque 9.000 LTS, valor del servicio por hora y unidad \$ 1.650,00, lo que asciende a un importe total de \$ 7.128.000,00 (Pesos Siete Millones Ciento Veintiocho Mil), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 354/355, y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 3º) DECLARAR PARCIALMENTE DESIERTO en la Licitación Pública Nº 20/2019 tramitada para la contratación de diecisiete camiones para el servicio de riego de calles en la Ciudad de Neuquén, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, contando con la autorización de los Secretarios de Servicios Urbanos y de Economía y Hacienda, el renglón Nº 1, por no alcanzar la totalidad de unidades requeridas, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 352/353, y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 4º) AUTORIZAR a la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro a tramitar la contratación de ocho camiones para el servicio de riego de calles en la Ciudad de Neuquén, correspondiente al renglón declarado parcialmente desierto en la presente, por el Sistema de Compra Directa, encuadrando la misma en las excepciones previstas en el artículo 3º) inciso 2 punto b) de la Ordenanza Nº 7838.-

Artículo 5º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 6º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA  
MOLINA

PROSECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIONES DE SUMINISTROS  
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS Y ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición Nº 2263

Fecha ...29.../...11.../...2019...